



Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)

C.I.F. P-2306600-D

Don ANTONIO LOPEZ MORENO, Secretario del Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)

CERTIFICO: Que, a la vista de la documentación obrante en estas dependencias municipales, en fecha 05 de Marzo de 2014, se suscribió Acuerdo de Colaboración entre la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y este Ayuntamiento, en materia de SALUD PUBLICA.

Así mismo y por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 14 de mayo de 2019, se aprobó el I PLAN LOCAL DE SALUD de Peal de Becerro, enmarcado dentro del Proyecto de "Red Local de Atención en Salud".-

Y para que así consta y surta los efectos oportunos expido la presente en Peal de Becerro a 25 de Mayo de 2021.-

Vº Bº
EL ALCALDE,



Fdo.: David Rodríguez Martín